EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. — Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. — Teléfono núm. 190

AÑO II. — Palma Juéves 28 de Enero de 1892. — NUM. 293

LA AFICION
á las jugadas de Bolsa

EL TRATADO CON FRANCIA

Ayer de madrugada y entre un *ato* de condenados á presidio, salía de las cárceles de Barcelona el señor Robert, bolsista á quien los tribunales que entendieron en los acontecimientos del Buensuceso impusieron la cruentísima y dura pena de 14 años de reclusión. Va al correccional de Ceuta, y ni el viaje costeado de su peculio en ferro-carril, gracia solicitada por muchos le ha sido concedido. Profesamos horror al delito, y sentimos profundísima pena por el condenado. El tratarse de Robert, como bolsista, y lo excepcional de la sentencia en los anales jurídicos de España, traen á nuestra memória, tan triste suceso, precisamente cuando el telégrafo nos dice que la noticia sobre el arreglo franco-español, echada á volar por alguien, se atribuye á una jugada de Bolsa...

No sabemos si habrá muertos ó suicidas, ó arruinados, por la nueva telegráfica desmentida, pero demos gracias al cielo, que cuando menos no vaya ningún bolsista, ni hombre de negocio á presidio por la invención. El Código penal no nos dice nada del nuevo delito sobre falsas noticias para hacer oscilar los cambios, y solo cuando se complican los hechos resultando delitos de los consignados, es cuando los tribunales intervienen. Sería de gran oportunidad el que dieran su opinión sobre materia tan interesante las lumbreras jurídicas que se sientan en las Cámaras...; es necesario sentar alguna jurisprudencia, porque de propagarse la afición á las jugadas y estas permanezcan impunes, pueden dar al traste con todo lo que sea contratación y negocio.

* * *

Demasiada pronunciada va siendo la tendencia de la especulación á no operar sin contar antes con algo extraordinario, con algo que se desplante de lo conocido y lógico, con algo azaroso, ni más ni menos que entre los tahures acontece con los jugadores de ventaja.

La noticia de haberse prorogado el tratado franco-español, era de indudable importancia y de las que, á ser ciertas, tenían fuerzas para empujar los cambios hacia arriba.

Nosotros no la creímos y á cuantos se llegaron con demanda de noticias, les inclinamos por de pronto á la duda, y á que no se dejaran sorprender, pues tenia todos los perfiles de un *canard* ya que no de otra cosa. Aún fuera del terreno bursátil, la noticia podía acarrear graves perjuicios al comercio de exportación, y quien sobe si con este fin se echó á volar desde ciertas esferas.

Es preciso no olvidar que el Gobierno francés sólo tiene autorización de las Cámaras para aplicar la tarifa mínima á las naciones cuyos tratados expiran el 1.° de febrero y otorguen á Francia el tratado de nación más favorecida. Por consiguiente, no hay posibilidad *legal*, por parte del Gobierno francés, de «prorogar el tratado» que expira el último día de este mes. Ese tratado pasa á mejor vida definitivamente. Podrán prorogarse las convenciones relativas á la propiedad literaria, marcas industriales, navegación, etc.; pero de *ninguna manera* se prorrogarán las tarifas arancelarias, expresamente exceptuadas por la ley de autorización al Gobierno francés para negociar con las potencias ligadas con Francia por tratados comerciales.

Podrá, sí, concertarse un *nuevo* tratado ó un *modus vivendi* hasta que se logre aquél, porque el gobierno de la vecina república reivindicó ante el Parlamento la prerrogativa constitucional del presidente, que le autoriza para negociar tratados y proponer á las Cámaras su ratificación. Pero el tratado *vigente*, y con él la tarifa actual sobre los vinos, no pueden prorrogarse.

Ahora bien; ¿cabe en los ocho ó diez dias útiles que restan de plazo, últimar la negociación de un *modus vivendi* y obtener la ratificación de las Cámaras francesas y de las españolas? Lo creemos imposible. Y decimos de las españolas, porque entendemos que la autorización concedida á nuestro Gobierno no faculta á éste para modificar sin consentimiento de las Cámaras las nuevas tarifas generales; y porque creemos que un *modus vivendi* con Francia ha de exigir forzosamente la modificación de aquellas.

Despues de esto que es la doctrina sana y legal, lo único posible antes de 1.° de febrero es un convenio con Francia por virtud del cual nos aplique su tarifa mínima, y nosotros la nuestra, y esto sin necesidad de la intervención de los Parlamentos, pues que ya estos tienen autorizados sus Gobiernos para ello.

Hechas estas aclaraciones, entendemos que un arreglo en ese sentido disminuiría notablemento el comarcio franco español y dejaría en pié todos los conflictos, ya que las tarifas mínimas no son más que tales por el nombre.

* * *

La afición á las jugadas de Bolsa, va como decimos tomando carta de naturaleza entre nosotros y es necesario, urgente, que por quien puede y debe se eviten en lo posible esas sorpresas, esos verdaderos robos y expoliaciones que de cuando en cuando aterran los mercados.

Hay que tener presente que en España no se había conocido ni comprendido bien la extrema complejidad del mundo financiero; y así pudimos registrar verdaderas *degollinas* causadas por los grandes caciques y agiotistas de los negocios. Hoy va siendo más difícil la jugada, por lo mismo que la cultura ha subido de nivel, pero no perdamos de vista que nuestro crédito está en completa derrota, nuestros valores por el suelo, y que los directores de la riqueza y de la vida nacional, nos dicen que no hay remedio.

Semejante estado de cosas es *terreno* abonadísimo á la jugada y seguramente se intentará de mil y una maneras; unas veces con los tratados, otras con el Banco, otras con empréstito, y... muchas con los Presupuestos.

Vivamos ojo abierto y recibamos á beneficio de inventario todas esas noticiotas telegráficas, sin origen conocido, y sin más noticia que *se nos dice*, ó según *rumores insistentes*, etc., etc. Las Bolsas son muy impresionables y el peligro de caer en la red inminente: vivir, pues, prevenidos.

UN BOLSISTA-COMERCIANTE.

Vivir de la Muerte

El verdugo general de Francia se retira á la vida privada después de muchos años de servicios. Cobrará su jubilación y esperará que la pulmonía, ó el cólera ó el reuma se le lleve.

Una vez pasaba el hombre apuros metálicos y se empañó la cuchilla del aparato inventado por Guillotín. El conflicto se arregló costeando otra, reteniéndole días de haber.

El que tantos suplicios ha hecho pasar tendrá que sujetarse ahora al tormento del *interview*, género comparable por su crueldad al de ser emplumado. Ya es cosa de pluma.

Los enterradores de Paris han armado un jaleo de doscientos mil demonios anunciando su propósito de declararse en huelga. Quieren trabajar menos, cobrar más y no cargar con los muertos sino en condiciones cómodas.

Para conducir las parihuelas desde el depósito hasta las tumbas, exigen que se empleen cuatro hombres. Solicitan, además, días de asueto, libertades en la indumentaria, poder acudir á los servicios del barbero, y librarse, en fin, de las comparaciones á que dan lugar.

Ya no se dirá: «parecia un enterrador», puesto que los habrá hasta elegantes luciendo el traje de... iba á decir *paísano* pero no estaria bien escrito. Propiedad ante todo.

Los podrá haber risueños y con color en las mejillas; no se opondrá nadie á que miren á las mujeres; las tiendas de bebida cumplirán con ellos, mediante pago, la consabida obra de misericordia, *dar de beber al sediento*.

Si frecuentan *Folies Bergere*, el de París se entiende, gozarán todos los derechos comunes á los concurrentes, como aplaudir, jalear, pedir el *bis* y convidar á las señoritas que gusten de ser invitadas.

En las declaraciones de amor, jamás dirán, *estoy muerto por ti, me matan los los celos, si no* oraciones, podrían descubrir su hilaza.

Vamos á presenciar, pues, la regeneración de los supultureros. Las tristezas melancólicas que tienen su campo bajo los cipreses, perderán su principal figura. Cuando Hamlet visite al célebre enterrador que tanta filosofia le enseñará, hallará un asociado en el pleno goce de todos los derechos posibles y en vez de conceptos profundos le recitará doctrinas socialistas.

Revista de Mercados

Mercado de Barcelona

Azúcares

En bruto.—Hemos tenido un arribo de 4.352 sacos procedentes de la Habana, llegados por vapor «Montevideo». Los precios se mantienen sin embargo, con regular firmeza tanto por la escasa existencia de este dulce en primeras manos, como por ser firme la cotización en los puntos de origen.

En plaza valen los centrifugas de Cuba y Puerto Rico de pesetas 18'50 á 20'50; turbinado, 22'50 á 23; mascabado, 17 á 20, y miel, 14'50 á 15'50, los 41'60 kilos.

Refinados en el pais. —No han sufrido variación los precios, manteniendo la tendencia firme que dejamos señalada.

Cotizamos: pilón, de pesetas 38 á 39; pilé 37 á 37'50; granulado y terrón, 35'75 á 37, y cortadillo, de 40 á 42, por quintal catalan.

Coloniales

Cafés.—Cada dia se hace más dificil la importación de este colonial á causa de la subida en los cambios y la notable firmeza en el punto productor. Los arribos de la semana han sido nulos y la existencia en plaza muy escasa, lo que determina alguna calma en las operaciones pero mucha firmeza en los precios cotizando:

Puerto Rico superior hacienda, de duros 24 1|2 á 25: pueblo, de 23'50 á 24, por quintal en depósito, y Manila, 26 á 26'25 por quintal despachado.

Cacaos.—Sigue la firmeza en este artículo y sostenido á los precios que dejamos señalados en nuestra anterior revista.

Los arribos han sido nulos y la existencia en plaza, valiendo: Guayaquil superior arriba, de pesetas 3'37 á 3'50; balao, 3'16 á 3'25; Machala, 2'95 á 3; Caracas, 4'70 á 4'95 y Cubeño, 2,55 á 2'66 por kilo despachado.

No hemos tenido arribos dignos de mención pero sigue el movimiento en alza por encontrarse en manos de los almacenistas todas las existencias que hay en plaza, cotizándose nominalmente como sigue:

Espiritus

Extranjeros.—Sin arribos que poder señalar y muy firmes, cotizamos de pesetas 115 á 122 por hectólitro de 40° con casco.

Aceites

No ofrecen variación, continuando con lijera variación en los precios y sin arribos de importancia. Cotizamos, pues, los de Andalucia á duros 20; Tortosa de 20'75 á 23'25 según clase, y Lérida de 19'75 á 20, los 115 kilos fuera de puertas.

El embarque sin variación.

Vinos

El embarque para América es poco activo cotizando la pipa catalana para Cuba de duros 26 á 29 y para el Plata de 33 á 40 según marca,

En cuanto á la extracción para Francia, toda á su término, siendo probable que en la presente semana quede paralizado por completo, puesto que los exportadores no quieren ya aventurarse visto los pocos dias que restan para regir las nuevas tarifas.

Comparados los precios de cierra con los de la semana anterior, resultan las diferencias siguientes: Ganaron, enero 1|4 punto, marzo, abril y junio, 1|8.

Transacciones á término, 22.000'000 bushels; en la semana precedente 23 millones setecientos mil.

Ventas en disponible, 590.000 bushels y 669.000, respectivamente.

Arribos á Nueva York, 1.070.000 bushels; en igual hecha de 1891, 180.000. A Chicago 2.000.000 y 1.460.000.

Expediciones de Nueva York 2 millones ciento cuarenta mil, y 350.000 en el año precedente.

Trigos

Revista semanal del mercado de Nueva York el 23 de enero

Numerosas fluctuaciones se presentaron en el mercado durante la semana y en el cierre, si los precios no alcanzaron beneficio importante, tampoco presentaron pérdida.

Entre las causas que motivarón el movimiento decreciente, debe mencionarse la realización de algunos especuladores temerosos, las órdenes de venta procedentes del extranjero, el rumor de que Rusia iba á levantar la prohibición de exportar cereales y el aumento de expediciones de trigo de la India. Como contrapeso á las compras en cubertura efectuadas por algunos bajistas, se coloca la disminución de los stocks visibles y la posibilidad de una guerra con China.

No se trata de una mejora real de la posición del mercado de trigo y no cabe esperar que esto suceda, hasta que no se llegue á aceptar como cierta la opinión de que las necesidad de Europa son tan grandes, que la gran cantidad de trigo producida por la cosecha, pueden considerarse como normal.

Es natural, que la estimación excesivamente baja de las necesidades que hizo la agencia agronómica, haya despertado cierta desconfianza, á contra cálculos de esta clase.

No seria dificil producir un movimiento bajista, pero de seguro, duraría poco.

Los stocks visibles han disminuido en relación con los de la semana anterior, en 1.515.000 bushels y son superiores, en 19.155.000 bushels á los de la fecha correspondiente del año último.

NOTICIAS

De Madrid

Clases pasivas de Ultramar

Ahora que tanto se discute con motivo del proyecto presentado al Congreso por el Sr. Romero Robledo, conviene

tener á la vista los siguientes datos que publica hoy el órgano del señor ministro de Ultramar:

Figuran en el presupuesto de Cuba para satisfacer los haberes de las clases pasivas, las cantidades siguientes:

	Pesos fuertes
Pensiones del Montepío civil.	189.685
Idem de Montepio militar	238.784
Idem de gracia.	4.784
Retirados de Guerra. .	1.177.604,52
Idem de Marina. . . .	52.936,83
Jubilados de Gracia y Justicia.	21.917,96
Idem de Guerra. . . .	6.158,53
Idem de Hacienda. . . .	46.812,76
Idem de Gobernación. .	4.918,86
Idem de Fomento. . .	4.452,44
Cesantes de todos los ramos.	71.419,28
Bonificaciones á acordar.	10.000
	1.823.984,21

De estos 1.823.984,21 pesos, corresponden al ejército:

Pensiones del Montepio militar.	239.784
Retirados de Guerra. .	1.177.604,52
Idem de Marina . . .	52.936,83
Jubilados de Guerra. .	6.158,53
	1.475.483,88

Importan las clases pasivas civiles. . . .	348.500,33

—El inspector general de minas, don Federico de Botella, ha publicado un notable mapa hipsométrico de España y Portugal con las curvas submarinas y la litologia del fondo de los mares.

—En el manicomio de Leganés ha fallecido el célebre procesado Morillo, matador de los padres de la mujer con quien tenia relaciones amorosas á quien el tribunal que le juzgó declaró loco.

—Ha fallecido en Madrid, victima de un ataque cerebral el conocido empresario de toros Sr. Romero Flores.

—Dentro de breves dias serán expuestos al público en los salones de la Academia de San Fernando los bocetos de fronton destinada al nuevo edificio que que ha de servir para Museos y Bibliotecas.

—Por disposicion testamentaria de doña Maria Antonieta Josefina Blagnes, viuda de Vivas, el banquero D. José Remigio González entregó el 24 al goberuador civil 8.750 pesetas para que en la forma que crea conveniente las distribuya entre los pobres y familias necesitadas de Madrid.

—De como anda la seguridad personal.

Para añadir á la lista de atracos que se realizan en Madrid.

En la carretera de Francia, y punto denominado «Torre Negra,» término de Tordera, se situó no hace muchos dias una cuadrilla de ladrones que desvalijó á cuantos carreteros pasaron por allí procedentes del mercado de Santa Coloma.

—Se dice que el Reverendo Padre Cámara, obispo de Salamanca, es el cándidato que más probabilidades cuenta para obtener el bicariato general castrense, por fallecimiento del Cardenal Payá.

Agricolas

La filoxera en España

Lejos de disminuir en Francia la invasión filoxérica, hace grandes progresos; pero, desgraciadamente, también en España se extiende de una manera alarmente por varias comarcas que gozan merecida fama de gran riqueza viticola.

En la provincia de Tarragona, por la parte lindante á la de Barcelona, se han descubierto focos filoxéricos que comprenden más de 700 hectáreas de viñedo.

A 21 kilómetros de distancia, en linea recta de los focos de San Jaime dels Domenys y de Arbos, en Salomó se ha reconocido la filoxera en más de 150 hectáreas, encontrándose asimismo en los viñedos de las término de Vilavella, Nules y Bráfim, situados á 7 y 10 kilómetros de los focos de Salomó y en estado incipiente en otros muchos puntos de aquellla provincia.—

En Andalucia sigue aumentando el número de hectáreas invadidas.

En la provincia de Córdoba habia en Mayo 1890 de más de 600 hectáreas invadidas; hoy lo están casi todos los términos de Aguilar Rute Montilla y Lucena; en Almería hay 400 hectáreas atacadas.

Ya existen manchas filoxéricas en Alcaudete (Jaén) en Málaga se halla invadida casi toda la provincia, y en Sevilla lo están los terminos de Marchena, Osuna y Coronil; la provincia de Granada, que sufre todo género de calamidades, tiene invadida por la filoxera la Alpujarra y las derrivaciones de las sierras de Contraviesa y Lújar, ademas de otros términos importantes.

En Galicia, la filoxera ha causado ya verdaderos estragos en los viñedos.

Se han descubierto focos de importancia en las provincias de Leon y Salamanca, estando, por lo tanto, amenazadas las provincias de Zamora y Valladolid.

Tambien se ha presentado la filoxera en las Baleares.

Nuestra Correspondencia

Santañy 25 Enero de 1892.

Sr. Director de El Noticiero Balear.

Mi estimado Director y amigo: por fin he visto publicadas en El Noticiero del sábado las dos correspondencias que con la debida antelacion le habia dirijido, pero que al ramo de correo no quiso ó no le convino remitir á su destino las dos cartas que en forma de correspondencia le tenia dirigidas con la debida antelacion sin duda para demostrar que cuanto se quiere el mismo tiempo se necesita para llegar las cartas desde Santañy á Palma que para ir á Pekin; mas ahora que el objeto está llenado y que somos los primeros en reconocer semejante absurdo, suplico muy encarecidamente del Sr. Administrador de Correos no consienta en lo sucesivo se continúe por camino tan expuesto á percances, pues si bien hoy se trata de correspondencia que el mismo efecto surten publicadas algunos dias despues de lo natural, pudiera muy bien suceder que mañana ocurriera lo propio con otra carta cuya llegada á su destino en tiempo abél dependiera del éxito del tal ó cual empresa, para cuyo caso, medrado quedaria el Sr. Administrador de Correos, si ni siquiera intentara cohonestar proceder tan abusivo con intolerante. Y por hoy no digo una palabra mas sobre el particular, porque es otro el objeto de la presente correspondencia.

Como dije á V. en mi último escrito este Ayuntamiento se reunió el dia veinte y dos de los corrientes á las siete de la noche en está Casa-Consistorial, en cuya sesion tuve el gusto de asistir, y el placer de oir de lábios del Sr. Alcalde D. Jaime Antonio Clar y Vicens, el disgusto con que este vecindario habia acojido la triste nueva del fallecimiento de su virtuoso amigo y productor de los pobres el malogrado Dr. D. Bernardo Escalas y Vidal (Q. E. P. D.) cuyas sentidas frases espuestas con sencillez y la rudeza elocuente del que á sus compañeros se direje agobiado por el enorme peso del dolor fueron por todos los señores del Ayuntamiento interpretados y acogidos por las pruebas mas benévolas del mas entusiasta cariño, mereciendo que el Sr. Asprer primer Teniente Alcalde de dicha Corporacion hiciera una especie de resúmen de las notabilísimas prendas que consideraba un acto de extricta justicia consignara el Ayuntamiento de Santañy en el acta que tenia lugar el mas unísono y leal sentido pésame á la familia toda del finado; no recordando ejemplos en la historia de muertes tan generalmente lloradas por todo el vecindario, pues reconoce que los muchos y distintos cargos públicos que el distinguido Doctor habia desempeñado en vida, lo fueron todos con un desinterés adhegacion y patriotismo dignos del mayor encomio, existiendo la doble circunstancia de haberse hecho acreedor por todos conceptos á que este pueblo entusiasmado le aclamara como el verdadero é incansable bienhechor; muy especialmente por negarse no solo á admitir de sus pobres enfermos retribucion alguna por sus cuidados médicos, sino que además les auxiliaba con sus cotidianos socorros pecuniarios de una manera indirecta, al paso que se sacrificaba y venia haciendo concienzudos y detenidos trabajos, para sacar de las plantas silvestres y mas económicas el mejor resultado posible, todos los que iban encaminados única y exclusivamente á que sus desgraciados enfermos volvieran sin grandes estipendios á sus interrumpidas faenas del campo.

A pesar el Sr. Alcalde y primer teniente hubieron dado principio á su sentida peroración, los ojos de todos los presentes, quedaron arrasados en lágrimas y hubo momentos de verdadero mutismo general indescriptible para ser esplicado pero imponiéndose á todo los rectos principios que habian guiado á D. Francisco Asprer y Pastors al tomar la palabra sobre un asunto que en grado tan superlativo coloca la honra de este pueblo, entre las frases que decimos merecen esculpirse en letras de trance, que quedaron gravadas con caracteres indelebles en los corazones de los presentes y que perfectamente recordamos en estas ó parecidas frases.

«Y bien merece Sres. Concejales que obra tan útil como humanitaria no pase desapercibida á la posterioridad que solo acenta con un halagüeño recuerdo para hacer grata á la memoria de la generación venidera, los hechos elocuentes del hombre virtuoso á quien acompañan á su última morada los sinceros y gratos recuerdos del que en vida fué su paño de lágrimas. No parece justo ni lógica que el sudario de una muerte tan generalmente sentida haya de quedar relegada en el más profundo olvido, razon por la que, estimo un deber sagrado aprovechando así las disposiciones de los señores que componen esta Corporación, proponer á la misma se sirva acordar por unanimidad colocar en este salon de sesiones el retrato de dicho doctor D. Bernardo Escalas y Vidal en concepto de hijo preclaro y predilecto del pueblo de Santañy cuyos gastos extraordinarios de pintor y demás deberán correr á cargo de estos fondos municipales á cuyo efecto deberá nombrarse una comisión del seno de este Ayuntamiento que entienda en cuanto se relacione con el indicado ante proyecto.»

Como no podia menos de suceder este Ayuntamiento con muy buen acuerdo y por unanimidad resolvió en la forma propuesta, y gracias á la abnegación y desinterés de estos probos ciudadanos, este Ayuntamiento honrará la memoria del apreciabilísimo Dr. D. Bernardo Escalas y Vidal, quien en vida enalteció con su ejemplo las virtudes cívicas del pueblo de Santañy que nunca llorará bastante la sentida muerte del que la terrible parca únicamente nos deja un cariñoso recuerdo.

Creo que después de ser muchas y de viso las personas que de todas clase se han acercado al hijo del difunto, Doctor D. Bernardo Escalas y Palmer, este se propone fijar su residencia en este pueblo, apesar de la abigarrada clientela con que cuenta en Barcelona, si bien nada hay de cierto todavía porque este amigo querido es persona que no se deja llevar por las impresiones de momento y que si bien es verdad reconoce la justicia que envuelve la natural petrición de sus numerosos amigos no desconoce tampoco las contrariedades que hay que vencer para que continue la interrumpida obra de regeneración empendida por su padre (Q. E. G. E.) cuyos trabajos de incansable fatiga se trata de confiarle para lo sucesivo, sobre cuyo estremo me prepongo ser más estenso en mis próximas correspondencias que salvo la voluntad de la Administración de correos me propongo remitirle en breve, porque es muy justo que sus amables lectores tengan noticia de lo que aquí ocurre, máxime tratándose como se trata de la salud pública.

Queda de V. afectísimo.

Cándido.

Andraitx 25 de Enero de 1892.

Sr. Director de El Noticiero Balear.

En la vida de los pueblos, lo mismo que en la de las naciones, hay hechos que por sí solos bastan para formar época en los anales de su história; uno de ellos aconteció aquí el domingo último en que tuvo lugar, la inauguración sino en su totalidad, en su mayor parte, del nuevo órgano, y digo en su mayor parte porque ha sido refundido el antiguo que se construyó del producto de una pesca de atunes que los pescadores de este puerto dedicaron al objeto, allá en primero de Mayo del año 1828, verificándose su estreno en el propio año y siendo Rector de esta parroquia el Sr. Cabot, pero como quiera que dicho instrumento bajo el punto de vista armónico dejaba mucho que desear, y comprendiéndolo así el inteligente organista, el piadosísimo Fr. Antonio Alemañy, dejó al morir en su testamento, una manda asignada para el día que se tratara de refundirlo; sabido esto por el celoso párroco actual Sr. Flexas y su incansable coadjutor Sr. Arnaldo Palmer, no se dieron un momento de tregua ni reposo trabajando incesantemente para llevar á efecto una obra que tanto ennoblece y tan alto dice en favor de los sentimientos piadosos de este pueblo, y en particular del de las distinguidas familias de D. Mateo Bosch, Diputado provincial, y de D. Antonio Valent, que por sí solas costearon el registro de voces humanas; de la de D.ª Catalina Sbert de Munar y D. Bernardo Calafell, Juez Municipal, que apadrinaron el 20 de Diciembre último la bendición de esta piadosa obra; la de la familia del coadjutor y organista á cuyo cargo quedó el trabajo de carpintería de la fachada; al Ayuntamiento de esta villa y al Ilmo. Sr. Prelado de esta Diócesis, que se distinguieron con sus dádivas, lo mismo que el de otras muchas personas que sería prólijo enumerar y gracias á ello, bajo la dirección del inteligente artista D. Julián Munar, se terminó tan importante obra pudiendo decir el pueblo de Andraitx, según la autorizada opinión del distinguido profesor y compositor Sr. Torres, elegido para emitir su parecer quien á manifestado es uno de los últimamente fabricados por el Sr. Munar que reune mejores voces y más condiciones armónicas, contando, sino con una profusión y riqueza de registros, con los necesarios y aún de adorno, pues, cuenta con lleno, trompa magnad y batalla, clarín y bajón, octava, bordon 16, flautado, cornetas y voces humanas. Por tanto: loor al iniciador de esta idea Sr. Alemañy; loor á las familias y demás personas citadas; y loor á todos los que con sus limosnas contribuyeron á esta obra, pues hoy cuenta Andraitx con un órgano que se halla á la altura del siglo en que nos encontramos.

De V. muy affmo. S. S. S.

F. R.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

En distintos números nos hemos ocupado de ciertos hechos que evidencian la actitud y celo que en el cumplimiento de su deber despliegan, con gran aplauso de la prensa diaria, los Inspectores de víveres de nuestro municipio.

Ayer, por ejemplo, dijimos que se habia castigado con multa y decomiso del género á un tabernero por haber vendido vino fuschinado, hoy señalamos que se han decomisado y entregado á algun establecimiento benéfico unas cuantas mesuras de leche aguada, mañana escribiremos que se han echado al sumidero algunos cuévanos de frutas verdes ó de pescado en putrefaccion, al dia siguiente estamparemos que ha sido denunciado como sofisticado y atentatorio á la salud cualquier otro artículo de los de primera necesidad; empero no hemos consignado jamás, seguramente por no haber llegado á nosotros la noticia, que se hubiese multado á ningun tablajero por haber entregado á sus consumidores la carne de cabra en vez de la de carnero como el rótulo que tiene en la mesa, siendo así que se nos asegura, no pasa dia sin que en nuestra plaza pública no sea despachado ese *gato por liebre*.

Como entendemos que existe diferencia alimenticia entre ambas carnes, ya que la una procede ordinariamente de animal viejo y la otra de rés tierna, y como tambien la hay en el precio á que se despachan, es deber nuestro recomendar

á los Sres. Inspectores de viveres *mas ojo, muchisimo ojo.*

—

Durante el mes de Diciembre último ocurrieron en esta ciudad 112 defunciones y se registraron 156 nacimientos, resultando, en consecuencia, un aumento natural de 44 personas en la poblacion de esta capital.

—

Debido, bien á nuestro dificil estado comercial, bien á que se avecina el término del tratado con Francia, es lo cierto que son bastantes los artículos que han encarecido, vendiéndose, aquí, desde hace unos dias, á mas elevado precio del que ántes alcanzaban.

—

Por ausencia del Sr. Catedrático de Geografía é Historia de este Instituto, se ha encargado á nuestro amigo D. Guillermo Creus la explicacion de la asignatura de Historia de España.

—

Con motivo del fallecimiento del Archiduque Cárlos Salvador, ocurrido últimamente en Viena, son infinitas en número las cartas y tarjetas de pésame que ha recibido su hermano el Archiduque D. Luis, que reside actualmente en sus ricas posesiones de Valldemosa.

—

Por telegrama que ha recibido la Empresa hemos sabido que el vapor *Union* llegó á Barcelona á las nueve de la mañana de aver, sin novedad á bordo.

—

El Sr. Secretario de la Junta Provincial para la Exposicion Nacional de Agricultura é Industria, nos ha remitido en atento B. L. M. algunos importantes documentos, que el exceso de original nos priva del placer de dar hoy á la estampa.

Mañana lo haremos.

—

Ayer por la mañana ganó fondeadero en el puerto el vapor trasantlántico *Pio IX*, del que son consignatarios en esta plaza nuestros amigos los Sres. Martinez y Planas.

Dicho buque, una vez recibido un pico de carga que se le tenia preparado, salió por la tarde para nuestras posesiones de Ultramar.

—

Ayer hicieron los pescadores su negocio, á juzgar por el regular número de pescaderas que durante la tarde pregonaban por las calles la venta de su mercancia.

—

Sigue mejorando en su dolencia el enfermo de viruela confluente, que segun saben nuestros lectores existe actualmente en el Hospital provincial.

—

De arribada forzosa ganó ayer mañana fondeadero en el puerto un vapor francés de gran porte, que por la tarde levó anclas prosiguiendo su interrumpido itinerario.

—

En las primeras horas de la tarde de ayer y con motivo de haberse inflamado el hollin acumulado en la chimenea de la estufo sita en la sala despacho del Sr. Gobernador, produjose un amago de incendio, que fué sofocado al punto mismo de iniciarse, no resultando del hecho consecuencia alguna desagradable que deplorar.

Nos felicitamos de que así haya sucedido.

—

Despues de leida la Memoria con que se dignó honrarnos el Sr. Director Gerente del Banco de Sóller, hemos venido en conocimiento de que se eleva á la respetable suma de 42,325 pesetas el beneficio obtenido por dicha sociedad de crédito, durante el año próximo pasado.

Dicho beneficio permite, que una vez satisfechas todas las obligaciones reglamentarias, les sea repartido á los accionistas un dividendo de 8 pesetas por acción y que se apliquen 10.000 á fondo de reserva.

Nos place la marcha próspera de dicho Banco, y felicitamos por ella á los dignos individuos que forman su Junta de Gobierno, á cuyo celo, y buen tacto débese mayormente el éxito lisonjero que celebramos.

—

Cierto lenguaraz mal hallado con los preceptos que imponen la moral y los recatos del decoro, ha sido llevado á la cárcel de órden del señor Gobernador, en cuyo recinto se pasará quince días, que podría aprovechar muy bien estudiando rudimentos de urbanidad.

—

De los 47 bueyes que en su última expedición trajo de Barcelona el vapor *Lulio*, 6 murieron el mismo día de su llegada, siguiendo otros, aún hoy y á pesar de los días trascurridos, nada sobrados de salud.

Consecuencias de lo delicioso que estuvo la mar durante la travesía.

—

Ha sido recojido un hermoso perro de Terranova que vagaba extraviado por las calles de esta ciudad.

En la Inspección de policía se hará entrega del can á quién justifique ser su dueño.

—

Según annncio que publica la Sucursal del Banco de España en esta provincia, el Consejo de Gobierno de dicha sociedad de crédito tiene acordado elevar á 5 por 100 el interés para las operaciones de descuento y á 5 1|2 por 100 el de los préstamos y créditos sobre efectos públicos.

—

En una casa de la calle de Caro del arrabal de Santa Catalina prodújose anteanoche un amago de incendio, que los buenos oficios del vecindario sofocaron á los pocos momentos, sin que motivase el hecho consecuencias que deplorar.

—

Esta tarde á las cuatro el vapor *Lulio* emprenderá viaje para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para dicha expedición.

—

Ayer, por fin, salió para la vecina isla de Menorca el vapor *Nuevo Mahonés* con la valija, pasajeros y distintos efectos.

* * *

Ayer no vino el vapor *Palma* que debió llegar de Ibiza y Alicante.

Suponemos que á causa del mal tiempo reinante.

—

Nos llegan diarias quejas de la irregularidad con que nnestros suscriptores forenses reciben El Noticiero Balear, que nosotros cuidamos de remitirles puntualmente.

Los extravios y retrasos son siempre perjuicios que se nos irrogan indebidamente, toda vez que con la debida oportunidad y sellados y fajados conforme manda la ley servimos nuestro diario á los abonados que nos honran con su lectura.

Confiamos que la rectitud y celo del Sr. Administrador de correos pondrá eficaz é inmediato remedio al mal que lamentamos.

—

Segun telegrama que nos remitió ayer nuestro corresponsal en la corte, indicase al distinguido hombre público D. Abelardo Diaz, digno gobernador de estas islas, para ocupar igual puesto en la provincia de Alicante.

Mucho sentiriamos se confirmase la noticia, que privaria al archipiélago balear de los buenos servicios de su funcionario intachable.

—

Con correspondencia, ocho pasajeros y varios efecto ha fondeado á las siete y media de esta mañana el vapor *Unión*. Esta tarde saldrá para Valencia con el correo y el *Lulio* para Barcelona.

—

En el Principal

—

(DESDE LA BUTACA)

Il Trovatore apesar de las corrientes modernas de la música, apesar de ser según unos música de *percalina*, segun otros lastre artístico que debe arrojarse al mar del olvido, se oirá siempre con gusto.

Verdi supo completar la romántica obra de García Gutierrez con música esencialmente dramática, siempre inspirada.

La interpretacion de anoche no dejó nada que desear. Es obra *Il Trovatore* de las que se ajustan con facilidad, todo el peso del trabajo está encomendado á los artistas.

La Srita. Muñoz alcanzó un señalado triunfo, voz extensa, fresca, bien timbrada y modulándola con arte, hacen que se la escuche con placer y que conquiste aplausos desde el primer momento.

El Sr. Bugatto que ha jurado no usar el tradicional casco con cimera de cuantos *Manriques* han pisado la escena, hizo anoche alarde de sus facultades vocales apesar de encontrarse visiblemente indispuesto.

La obra á mucha altura.

La Srta. Fábregas cantó con gusto y mucha intencion su parte, demostrándonos una vez mas esa una artista de talento.

El Sr. Mestres hizo un Conde de Luna discretísimo, apesar de no ajustarse la ópera á sus facultades.

El Sr. Planas algo afónico.

El público aplaudió la obra y demostró que tiene en poco las diatribas de los *Hermógenes* de *Smokin* contra todo lo que no es fin de siglo.

A los profesores y profesoras

Con objeto de contribuir al desarrollo de los conocimientos industriales, la casa VICTOR VAISSIER de Paris, Madrid, Barcelona y Roubaix, pone, GRATUITAMENTE, á disposición de los señores Profesoras de enseñanza, las primeras materias del jabon de tocador, acompañadas de un folleto, que les permite dar á sus discípulos lecciones de cosas útiles é interesantes.

Los pedidos deben dirigirse con preferencia á la fábrica de Roubaix, (Francia).

Teatro Principal

—

Compañía de Opera Italiana
dirigida por el maestro VICENTE PETRI
Función para hoy
La preciosa opera en cuatro actos

IL TROVATORE

A las 7 y media.

PRECIOS DIARIOS	Pesetas.
Palcos Proscenios y primer piso.	16
Id. Plateas.	14
Id. Primer piso.	12
Id. proscenios segundo piso.	11
Id. segundo piso.	8
Id. tercer piso.	5
Butacas.	1'75
Tertulia primera fila.	0'60
Delanteras Paraiso.	0'50
Entrada general.	1'00
Id. Paraiso.	0'75

Primer aniversario del fallecimiento de
Doña Barbara Morell y Creus
(20 de enero de 1891)

Mañana viernes (por no permitirlo hoy el rito) se celebrará en la iglesia parroquial de S. Jaime á las diez de la mañana un oficio conventual en sufragio de la difunta, el cual se aplicarán igualmente las misas allí resadas aquel dia.

(E. P. D.)

Servicio Telegrafico Particular

—

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 27, 1'35 t.

Ha sido nombrado Gobernador de Valencia el que lo es actualmente de Alicante, Sr. Hinojosa.

Indícase al Sr. Abelardo Diaz, gobernador de las Baleares, para ocupar el gobierno civil de Alicante.

El general Loma ha llegado á Bilbao al frente de algunas fuerzas.

Madrid 27-6'15 t.

Procedentes de Vitoria han llegado á Bilbao dos batallones de cazadores, una bateria de artilleria y un escuadron de caballeria.

Espérase que llegue el general Loma.

El círculo minero acordó por unanimidad que los propietarios, arrendatarios y contratistas de minas, se acerquen á las autoridades y les manifiesten que consternados y vista la imposibilidad de poder reanudar los trabajos á causa de las coacciones y atropellos, tienen decidido no reanudarlos mientras no se garanticen el presente y porvenir de los trabajadores pacíficos y los intereses de las compañías.

Madrid 27-6'15 t.

Si las medidas que adopte la autoridad no responden á las peticiones formuladas por las compañías mineras se suspenderán indifinidamente los trabajos segun documento que han firmado 20 individuos en representacion de otras tantas compañías.

Se ha suspendido un *meeting* que habia de celebrarse.

Madrid 27, 6'15 t.

En Valencia han aparecido los baldosos cubiertos de unas arañas negras.

En Valencia y Barcelona cupiase fuese la aparición de estos impresos obra de las sociedades secretas, pero entendido el caso, resultan ser el reclamo de una nueva novela que se titula la Araña Negra que se edita en Barcelona.

Madrid 27, 6'30 t.

Bilbao.—En el Desierto ha sido acuartelada la tropa en la fábrica y en lo alto de los hornos.

En Ortuelda la multitud acometió con piedras el taller de las máquinas.

A las doce y media se ha proclamado en la Diputacion la ley marcial.

A la una ha salido el gobernador militar con un batallon del regimiento de Garellano hácia el Desierto en donde distribuirá las tropas.

Madrid 27, 12'45 t.

En los centros oficiales atribúyese la huelga de Bilbao á consecuencia de haber despedido de la mina Orconera á los contratistas ingleses que obligaban á los obreros á proveerse de determinadas cantinas; los contratistas prometieron á los obreros perdonarles las deudas contraidas en las cantinas si les ayudaban para resistir hasta la completa esterminación de la sociedad Orconera; los obreros declararonse en huelga propagándose esta en los demás centros mineros.

Créese que mañana volverán los obreros al trabajo.

Madrid 28, 12'25 m.

La *Gaceta* publica la combinacion de Gobernadores; á Barcelona irá el Sr. Ojesto, á Valencia el señor Hinojosa, á Baleares el Sr. Miranda y á Alicante el señor Abelardo Diaz.

En el despacho del ministro de la Gobernación se han reunido los Diputados que representan las 16 provincias que aspiran al reparto de las quinientas mil pesetas.

Tambien ha asistido el Sr. Castelar; acordándose facultar al señor Elduayen para que haga la distribución.

Cultos

MAÑANA JUEVES

Santoral: S. Francisco de Sales obp. y doctor.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en S. Felipe Neri á S. Francisco de Sales y los Btos. Juvenal Ancina y Sebastian Valfé. Exposición á las 6, á las 10 tercia y misa mayor, al anochecer oracion, trisagio y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Cruz al anochecer ejercicio del Corazon de Jesús.

Córte de María: En Sta. Catalina de Sena á Ntra. Sra. del Tránsito.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 27.—Movimiento de *enfermos*.—Entradas, varones 0, hembras 3.—Salidas, varones 3, hembras 2.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 27

Magdalena Mestre, 8 dias, Hostalet d'en Cañellas, por no ser viable.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 27

Lanares, 113.—Vacunas, 9.—Cerdos, 10.—Total, 132.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado elevar á 5 por ciento é interes para las operaciones de descuento y á 5 y medio por ciento el de los préstamos y créditos sobre efectos públicos. Palma 23 de Enero de 1892.—El Oficial Secretario Emilio Figueras.

Centro Militar de Palma

La junta directiva del mismo ha acordado convocar la general para el dia 30 del corriente mes á las cuatro de la tarde á fin de cumplimentar en la parte que corresponda el artículo 22 de su reglamento.

Palma 26 Enero 1892.—D. O. del P.—El Secretario general interino, Francisco Martinez de la Riva.

Sociedad General Mallorquina

A tenor del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía se celebrará sesiòn ordinaria de la Junta General el dia 14 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad, señalándose los dias 8 al 13 del propio mes ambos inclusive, de diez á una, para el depósito de las acciones.

Palma 21 de Enero de 1892.—Presidente, Manuel Salas.—El Secretario, Manuel Guasp.

Crédito Balear

La junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depòsitos voluntarios, los tipos de interés que á continuación se expresan:

En los reintegrables con prévio aviso de 30 dias	2'50 p$\%$
En los reintegrables con prévio aviso de 90 dias	3'00 »
En los reintegrables con prévio aviso de 180 dias	3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que desde el dia de mañana rijan en los depósitos voluntarios los tipos de interés anual que á continuación se expresan:

En los reintegrables con aviso prévio de 30 dias	2'50 p$\%$
Idem idem 90 idem	3'00 »
Idem idem 180 idem	3'50 »

Palma 26 Enero de 1892.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Alquiler

Se alquila una cochera muy capaz, y dos cuadras con almacen, patio y agua abundante; sitas calle de la Peletería número 10; en el 54 de la del Sol informarán.

Almoneda

Liquidacion: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una silleria y sofa etc. Calle de Santa Cilia núm. 3 lado de can Gasparó.

Se alquila

un local que fué alfareria, situado en la carretera de Manacor.

Informarán calle de Molineros n.° 12.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado

Se vende por litros, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.° 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.° de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

¡ABAJO EL MONOPOLI !

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hietro.

á Ptas. 1'25 los 40 kilos.

EL COK MENUDO

á Ptas. 0'80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud é la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo ácido perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se aplica el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Ms. 3.

Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA

de las ciudades de Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena Trieste, Venecia y Milán;

POR

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH,

precedidos de un prólogo

escrito por Don Alejandro Rosselló

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Se suscribe en las Librerias de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda é hijos de Gelabert.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros Reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas.	**12.000.000**
Primas y reservas. .	»	**40.697.980**
Total. . .	»	**52.697.980**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía «nacional» contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675'33

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

COMPANIA INGLESA DE

eguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.° de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'55 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz.

Informes farmacia de Nicolas Perera, calle de Rubí.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER